

## PROPUESTA DE ACUERDO.

1.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO, TODO ELLO REFERIDO AL EJERCICIO 2020.

Se aprueban las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, compuestas de Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y la memoria los cuales se unen al informe de Auditoría realizado por el auditor de cuentas de la Sociedad, KPMG AUDITORES, S.L.

Se aprueba el Informe de Gestión elaborado por el Consejo de Administración.

Se aprueba por unanimidad ratificar expresamente los acuerdos del Consejo de Administración sobre el reparto de dividendos y todas las demás actuaciones realizadas en el ejercicio 2020.

La propuesta del consejo de distribución del resultado, que ha quedado aprobada por unanimidad por la Junta de Accionistas, es la siguiente:

<b>Resultado</b>	<b>Importe en miles euros</b>
Beneficio neto del ejercicio 2020	594.740
<b>Aplicación del Resultado</b>	
Distribución de dividendos	379.006
Reservas voluntarias	215.734

2.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

Se aprueba por unanimidad la gestión social del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020.